



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



ADUANAS
AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO

Nuevo Laredo, Tamps., a 28 de octubre de 2022.

COMUNICADO 0031/2022

Estimados usuarios:

Se les comunica que, a partir del lunes 31 de octubre del presente año se abrirán los carriles PITA, tanto para Importación como para la Exportación.

Es importante mencionar que, si el sistema PITA determina amarillo y el conductor hace caso omiso a la indicación retirándose de la instalación sin culminar el despacho correspondiente, **no se podrán acoger al beneficio de la regla 3.1.40**, por lo que se les invita a tomar las medidas que estimen pertinentes para evitar caer en este supuesto.

Por lo antes expresado, se les recomienda establecer una estrecha comunicación con las empresas transportistas a efecto de **dar estricto cumplimiento a las indicaciones** que se originen durante los cruces correspondientes.

Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

Atentamente.

Titular de la administración de la Aduana.
Dr. Raymundo Bautista Contreras.